

Santander, 1.º mes... 8 rs.
 trimestre... 21 »
 6 meses... 42 »
 Ultramar 6 meses... 104 »
 Extranjero, 6 meses... 164 »
 Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal.
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Viernes 9 de Enero de 1880

NÚM. 1553

¡OJO!

La única «Salchichera Estremeña» que hoy existe está situada en la Plaza Vieja, junto al café Cantabro, y es inútil que nadie se esfuerce en falsificar su rótulo, ni menos sus géneros, toda vez que el público es el que juzga y juzgará.
 El aroma exquisito de los géneros que elabora don Ignacio Campo es estremeño de pura raza y no puede confundirse con ningún otro. Ni en clase de géneros ni en precios se teme la competencia, en la seguridad de que quien una vez compre en esta salchichera puede decir, sin temor de equivocarse, que ya sabe lo que es gloria.
¡Los hechos me justificarán!
 Y no digo más por hoy. 6-4

DESPACHO DE CARNE de Francisco García.

Plaza de Atarazanas, Cajón núm. 2

Carne superior, á 18 cuartos libra. 5-3
 Ternera, á 23 id. id.

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

Cuando en el día se están formando por los departamentos ministeriales los nuevos presupuestos para el ejercicio de 1880 á 1881, que el ministro de Hacienda ha de presentar en breve á las Cortes, para que puedan ser aprobados antes de 1.º de Julio próximo, fecha en que empezarán á regir, creemos que es la ocasión oportuna de indicar las economías que debieran introducirse, sin afectar al sistema económico administrativo de los liberales conservadores que nos gobiernan, y cuyas reducciones de gastos exige de un modo imperioso la aflictiva situación del país, por hallarse en el día su industria, su agricultura y su comercio en la más completa decadencia.

Y decimos que no afectan las economías que proponemos al actual sistema rentístico del señor Orovio, como así lo vamos á demostrar, porque estamos persuadidos de que, si hoy propusiéramos las importantes reformas del credo político que defendemos, seguramente que quienes pertenecen á la familia conservadora, en sus diversos matices, no se ocuparían siquiera de leerlas, sino que, con solo calificadas de demagógicas, habrían pronunciado la frase de moda entre los *hombres de orden*; y como de quienes tienen el hábito de utilizar dicha frase como argumento *AD HOMINE*, no se puede esperar otro discurso más serio en asuntos de verdadera importancia para la administración general del país, claro está que no habríamos de incurrir hoy en la candidez de pedir al gobierno del Sr. Cánovas que reforme la administración civil y económica del país en sentido democrático, cuando nos consta que nuestra súplica sería completamente desatendida.

No tenemos la pretension de que obtenga mejor fortuna la petición que hoy hacemos; pero, como en nada combatimos el sistema rentístico del señor Orovio, sino que únicamente pedimos que reduzca los gastos del presupuesto para que, por este medio, no exija al país en el ejercicio próximo las exorbitantes contribuciones e impuestos que en el día le está cobrando, nada más justo de que fuera atendida; pero no será, y por tanto, vean los contribuyentes de irse resigando á tener que pagar en el próximo ejercicio las mismas cuotas, si no mayores, que las que paga en el vigente.
 Vamos á seguir en nuestra petición el mismo orden que establecen los presupuestos vigentes.

Obligaciones generales del Estado. Pasemos por alto la necesidad que se advierte de unificar la deuda del Estado, y no se crea que esta necesidad no ha sido reconocida también por un célebre estadista, por Bravo Murillo, en quien hay que reconocer que, si bien sus aficiones políticas estaban de parte de la escuela ultramontana, sus opiniones como hacendista obedecían en este punto á la escuela democrática, pues él y únicamente él se decidió á realizar dicha unificación, y si no lo consiguió fué porque cayó del poder en ocasión que iba á presentar á las Cortes importantes proyectos encaminados á tan notable como necesaria reforma.

Pero en esta parte de los presupuestos encontramos que pueden introducirse economías en servicios que se están pagando sin razón alguna que lo justifique, como son 1.909.400 pesetas que se abonan al Banco de España por el trabajo de prestar el servicio de hacer pagos por el Tesoro de intereses y amortización de algunos valores, lo cual es permitirse la nación un lujo inexplicable, cuando tiene em-

pleados de Hacienda en Madrid y provincias que deben llenar dicho servicio sin mayor gasto que el que en el día se les paga.

Para que nuestros lectores conozcan la justicia con que pedimos esta economía, vamos á detallarla:

Deuda del Tesoro.

Comision al Banco de España de 1 por 100 por el servicio del pago de intereses y amortizacion de los bonos del Tesoro.....	401.400
Comision y gastos del Banco de España por el servicio del pago de intereses y amortizacion de las obligaciones creadas en virtud de la ley de 3 de Junio de 1876.....	1.220.000
Comision del Banco de España por el servicio del pago de intereses y amortizacion de las obligaciones de aduanas de 11 de Julio de 1877.....	288.000
Pesetas.....	1.909.400

Da modo que por recibir el Banco de España del Tesoro el dinero para pagar los intereses y amortizacion de los valores citados, percibe la fabulosa comision que dejamos consignada. ¿No es esto un verdadero desorden administrativo y un pago inconcebible que, no ya ante la miseria que atraviesa la nacion, sino aun cuando estuviese floreciente y su Erario desahogado jamás debiera concederse? Pues dicha cantidad es la que pedimos de economía para el próximo ejercicio, y que el servicio que presta el Banco de España se confie desde luego á las administraciones económicas de las provincias, pues para el desempeño de todos los servicios de la Hacienda han sido creadas.

Ministerio de Estado. Encontramos en el presupuesto de este departamento que el Estado viene sosteniendo al tribunal de la Rota y al de las Ordenes, y como la supresion de estos debiera llevarse á cabo, y someter cuantas cuestiones se susciten entre todas las clases de la sociedad á los tribunales ordinarios, reforma necesaria é indispensable para evitar las cuestiones de competencia que constantemente están surgiendo entre unos y otros tribunales, la economía que reportaría esta supresion en el próximo presupuesto, es la siguiente:

Personal del tribunal de la Rota..	140.500
Material del mismo.....	10.000
Personal de las Ordenes.....	10.000
Id. de la secretaría de las mismas.	7.250
Gastos extraordinarios del tribunal de las Ordenes.....	9.000
Gastos ordinarios de id.....	6.000
Pesetas.....	182.750

¿Afectan las economías que dejamos expuestas al sistema rentístico de los conservadores? Nos parece que nadie puede afirmarlo en serio; de modo que encierran verdadera justicia, como las demás que iremos indicando en el próximo número, siguiendo el examen que nos hemos propuesto de cada uno de los presupuestos vigentes de los diversos departamentos ministeriales.

Ecos políticos.

La Epoca ha llegado á reconocer la necesidad de que el presidente del Consejo de ministros dé explicaciones á las minorías.

Pero... ¡oh poder de la lógica! deduce de esta consecuencia que los agraviados deben solicitar la satisfaccion del ofensor.

Pues qué; ¿no la han solicitado ya y el señor Cánovas se ha negado á darla?

El periódico ministerial añade que, si los agraviados no la solicitan, y no se les da, y el sistema representativo sigue perturbado, no han de conmoverse los ejes del globo.

Los ejes del globo no es fácil que se conmuevan por el retraimiento de las minorías, pero otros ejes, no solo pueden conmovirse, sino saltar en pedazos.

Ahora si los ministros y los ministeriales no se apuran por la conmocion que puedan sufrir estos ejes, allá se las entiendan ellos con su propia conciencia.

A nosotros es cosa que nos tiene completamente sin cuidado.

Al dar **La Gaceta Universal** la noticia de que han sido relevados de los cargos que desempeñaban los generales don Luis Daban y don Antonio Ortiz, y los brigadieres Salcedo,

Fuentes y García Reboredo, añade el siguiente lacónico comentario.

«Todos estos señores son amigos del general Martínez Campos.»

El recuerdo no puede ser más oportuno ni más elocuente.

Apenas hemos podido contener una exclamacion de asombro al leer en **La Epoca** que los señores Albareda y Sardoal manifestaron al señor Cánovas, en la conversacion que con él tuvieron, al asistir juntos á cierto banquete, que la actitud de las minorías no estaba justificada.

Difficil es que nosotros podamos desmentir al periódico ministerial; pero, francamente, nos cuesta trabajo creer que los señores Albareda y Sardoal opinen así respecto á la conducta de las minorías.

No es posible que disintiendo de sus amigos hayan firmado con ellos el manifiesto que dieron al país dando cuenta de sus resoluciones.

El asunto es tan grave, en nuestro concepto, que bien merece que se dilucide para que la verdad resplandezca.

Dice un periódico democrático:

«Ha causado cierta extrañeza la noticia de que la reina se halla más aliviada, porque nadie habia dicho que se encontrase enferma, ó á lo menos nadie que merezca oficial crédito.»

Efectivamente; tampoco nosotros lo sabíamos.

Los periódicos ministeriales dirán lo que sepan acerca de este asunto.

Ya saben nuestros lectores que fué denunciado el último número de **El Tribuno**.

Pues bien; además de denunciado ha sido llevado á los tribunales por el señor Cánovas.

Y, por si esto no era bastante, **La Iberia** dice que á última hora corría el rumor de que se habia dictado auto de prision contra el director de nuestro colega.

Ahora solo falta la noticia de que el Papa le ha mandado la excomunion por telégrafo.

La situacion de la prensa en tiempo de los conservadores no puede ser más envidiable.

Nuestro corresponsal nos escribe lo siguiente, que demuestra el grado de ruptura á que han llegado ya las relaciones entre el general Martínez Campos y D. Antonio Cánovas del Castillo:

«Se asegura que desde anteayer se han debilitado extraordinariamente los buenos oficios que venia ejerciendo cierto ex-presidente del Consejo de ministros cerca de varios individuos de la mayoría que han hecho causa comun con las minorías parlamentarias, accidentalmente retraidas, para que volvieran á la vida activa del Parlamento.»

Dicho ex-presidente, al decir de quien presume conocer su última resolucion, ha roto por completo con el Sr. D. Antonio Cánovas, y con propósito firme de no volver á oír ni atender ninguna clase de gestiones que en lo sucesivo pudieran intentarse para restablecer una vez más su reconciliacion con este, que tan mal, dicen, ha correspondido á los sacrificios que en poco tiempo ha hecho en aras de altísimos intereses, ante los cuales ha inclinado la cabeza y seguirá inclinándola, pero de distinto modo é independientemente del que tantas veces ha defraudado sus más legítimas esperanzas.

Bajo este supuesto, añaden las personas á que vengo refiriéndome, que los diputados Sres. Cassola, Daban, Ochando y otros de esta misma cuerda, hoy, más que nunca, mantienen y mantendrán la abstencion en que se han colocado, hasta que el jefe del ministerio les dé á ellos y á sus compañeros de agravios, las explicaciones debidas á la ofensa.

Y si llegara este caso, que no lo esperan, al volver á la Cámara, sería para combatir su política, que consideran perjudicial á los intereses generales del país.»

El Sr. Cánovas va á concluir por quedarse solo, gracias á la desacertada conducta con que, desde su vuelta al poder, ha provocado contra sí todo género de conflictos.

¡Qué diferencia entre el Cánovas de ayer y el Cánovas de hoy!

Nosotros no extrañamos lo que sucede. ¡Algun día habia de sobrevenirle la expiacion de sus enormísimas culpas!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 7 de Enero de 1880.

Muy señor mio: Ayer fué dia solemne para los militares. Visitas á palacio, visitas al ministro de la Guerra y visitas al capitán gene-

ral; por todas partes no se veian más que uniformes, insignias y entorchados. Era la festividad de los Reyes, tanto ó más antigua que el mismo cristianismo, y sabido es el culto que la rinden los hijos de Marte. Sin necesidad, pues, de reunirse y concertarse para celebrar banquetes, pudieron verse y hablarse muchos de ellos, y hasta es fama que algunos lo hicieron largo y tendido tomando por base la **Gaceta** de ayer que, en efecto, se presta á muchos comentarios, á tantos que, precisamente por ser tantos, no me tomo el trabajo de enumerarlos por temor de que se convoye conmigo la poco agradable compañía del señor fiscal de imprenta. Solo me cumple, por tanto, añadir que la personalidad del señor ministro de la Guerra fué la escogida como tema principal de la mayor parte de las conversaciones que se suscitaron, benévolas unas, menos benévolas otras, pero encaminadas todas á dar marcada significacion á algunos nombramientos. Lo que no puedo asegurar es si estuvo relacionada con todo ello la larga conferencia que el general Quesada celebró ayer con el presidente del Consejo. Hay quien supone que aquel acudió á la cita de este para darse por enterado del deseo del ministerio de suprimir el cargo que ejerce de general en jefe de las tropas del Norte, y hay quien avanza hasta asegurar que, en el supuesto de que las circunstancias hagan preciso un cambio de decoracion, el señor Cánovas ha querido asegurarse de la actitud del general para esas eventualidades. Más claro; dadas las dificultades, cada vez mayores, con que se tropieza para proveer la vacante del señor Ayala, el presidente del Consejo no abandonaría la idea de quedarse él con la presidencia de la Cámara para dejar la del gobierno al general Quesada, admitida la hipótesis de que semejante combinacion entrara en los designios de los altos poderes irresponsables. No sé, por consiguiente, el fundamento que puedan tener tales versiones; lo que, sí, aseguro á V. es que en los círculos políticos se da mucha importancia á la referida conferencia.

Todos los párrafos que los periódicos ministeriales consagran á la abstencion de las minorías, evidencian que el Sr. Cánovas se va asfixiando por el vacío que aquellas siembran á su alrededor. Usted tendrá una muestra de la contrariedad grave que experimenta cuando despues de tantear oficiosamente inútilmente todos los medios, los periódicos que le son adictos llegan á proponer, llenos de ira y de despecho, nada menos que las vacantes de todos los distritos por donde han salido los diputados abstencionados. ¿Qué prueba eso? Prueba que la abstencion contribuye á su agonía y que, á todo trance, necesita salir de una situacion que le ata y le inutiliza completamente.

Las oposiciones no transigen con nada; dejarán que se celebre la sesion parlamentaria en honor del Sr. Ayala; dejarán que los ministeriales acudan á palacio á felicitar al rey por haberse librado del atentado de Otero; dejarán que se discutan las reformas de Cuba, y, por dejar, dejarán desairado al Sr. Moreno Nieto, primer vicepresidente de las Cortes que, en su afan de conciliarlo todo, dejando en buen lugar al Sr. Cánovas, ha andado estos dias en tratos y contratos á fin de hacer cesar un estado de cosas tan anómalo.

Tengo, por tanto, para mí que mientras no se aclare el horizonte, es inútil hablar de candidaturas para la presidencia de la Cámara, y, por consiguiente, de crisis parcial. Los acuerdos de los diputados cubanos han venido á agravar la situacion, y, de resultas, puede suceder cualquiera cosa.

Ya sabe V., por otra parte, mi opinion respecto á los trabajos de Martínez Campos y compañía. Pues bien; uno de estos dias se reunirán las oposiciones, y si reina, como se cree, un espíritu de concordia, tenga V. por cierto un gabinete de amplia conciliacion presidido por Posada Herrera.—F.

CARTA DE PARIS

Por fin parece que el nuevo ministerio va á poner manos á la obra y librarse prontamente de todos los funcionarios que no desean percibir sueldo de la república, pero sin quererla servir.

El ministro de Hacienda ha sido el primero en dar el ejemplo y ha dejado cesantes á algunos empleados de superior jerarquía, que, de antiguo se distinguían por sus opiniones reaccionarias. Ese trabajo necesita ser estimulado.

El personal que depende del ministro del interior es quizá, tomado en globo, el menos

malo de todos; esto no quiere decir que sea excelente, y sería fácil citar un par de docenas de prefectos ó subprefectos que sirvieron con celo al gobierno mal llamado del órden moral, hicieron la campaña contra los candidatos republicanos, y, mantenidos gracias á la debilidad de M. de Marcère hacen hoy protestas de abnegacion á favor del gobierno, como las hicieron á favor de M. de Broglie, el Cánovas francés. No es posible que tales personajes puedan servir con fruto á la república, y no hay duda que se ha á justicia. El nuevo subsecretario de Estado en el ministerio del interior, M. Constans, es un hombre de tacto, de convicción y energía, íntegro y afable, justiciero y honrado. Especialmente encargado del personal, desplegará en su mision una actividad y una constancia que redundarán en bien de la república.

La purificacion del ministerio de Estado es más delicada y se verificará sobre los secretarios y agregados. Los primeros y segundos secretarios son personajes políticos y distan mucho, en su mayor parte, de haber guardado siempre una actitud digna. Los agregados serán los que más sufran. Cada legacion posee cierto número de agregados, jóvenes todos y con frecuencia ricos. La república no tiene destructores más ardientes y más ligeros que ellos en las Cortes extranjeras. El gobierno remediará esta situacion.

Hay además un proyecto de que se habla mucho y es la union de la prefectura de policía, cuya autoridad no se extiende más allá del departamento del Sena, y de la seguridad general que se extiende por toda la Francia. Trátase de hacer de ambas ó bien una gran direccion ó bien un ministerio de policía. Nos inclinamos á la primera solucion. De dos modos, se puede asegurar que M. Andrieux será en breve sustituido en la prefectura de policía. Una nueva situacion exige nuevos hombres.

¿Cuál será la conducta de la mayoría republicana al reanudar la Cámara sus tareas? Difícil es sentar algo positivo en este terreno, pero la idea emitida por M. de Girardin de reunir todas las fracciones republicanas de la Cámara en un solo grupo, sería la única lógica, si fuese acogida. Es la idea verdadera, la idea sencilla! Ella evitaria encerrar en estrechos círculos la iniciativa parlamentaria. Tales ó cuales diputados pueden no admitir las ideas de sus colegas sobre un punto determinado, sin dejar de formar parte de la mayoría republicana.

El fraccionamiento de la izquierda es causa de complicaciones que no tendrían razón de ser si se deliberase en Asamblea plenaria. Los límites que separan á los grupos no son tan marcados para mantener la division actual. Este fraccionamiento no ha servido nunca más que para perpetuar disensiones intestinas y rivalidades sensibles de personas, y para establecer una especie de tiranía en las mesas de los grupos. La union general de los republicanos impediría esos votos de confianza dados á disgusto y por disciplina; acostumbraría al país á que juzgara sus diputados por sí mismos y no por la etiqueta que los cubre.

Hay 330 republicanos en la Cámara. Que se reúnan y el programa que adopten será apenas combatido por 30 moderados y 30 exagerados. Admitiendo que hay 60 diputados que persisten en vivir fuera de la union, queda una mayoría de 330 miembros capaces de hacer muchas concesiones suficientes para vivir en buena inteligencia y dar entera satisfaccion á los deseos de la opinion pública.

C. L.

Paris 6 de Enero de 1880.

Noticias.

Por esta alcaldía se anuncia un concurso para la adquisicion en el inmediato pueblo de San Roman, de un local apropiado para el establecimiento de la escuela de niñas recientemente creada.

Los que en aquel punto posean fincas en condiciones al efecto y deseen tomar parte en dicho concurso, deberán presentar sus solicitudes al señor alcalde hasta el día 17 del corriente mes.

El ayuntamiento ha declarado cesante al fidei comisor de consumos de Lugar de Monte.

Dentro de breves días se procederá á la provision de dicha plaza en la forma de costumbre.

Tenemos motivos para creer que sean muchos los solicitantes.

Hay detenida en la administracion de correos de Madrid, por falta de franqueo, una carta para don Gabriel Hernandez, de esta ciudad.

En los salones de Toca se celebrará mañana un baile de máscaras extraordinario, que dará principio á las nueve de la noche.

En la sesion extraordinaria que ayer celebró el ayuntamiento se terminó el alistamiento de mozos para el reemplazo del ejército, quedando solo pendientes algunos incidentes que se resolverán en otra sesion extraordinaria.

ia señalada para el domingo próximo.

Con razon se queja nuestro apreciable colega *El Aviso* del mal estado en que se encuentra el warf, llamado del gobierno, radicante en el muelle de Maliaño.

A virtud de lo deteriorado que está, la autoridad de Marina solo concede permisos para cargar ó descargar en aquel punto mercancías de poco peso.

Esto nos mueve á llamar la atencion de la Junta de Obras del Puerto á fin de que se hagan en el referido warf las reparaciones oportunas, tanto para facilitar las operaciones mercantiles, cuanto por evitar, cuando menos se piense, alguna lamentable desgracia personal.

Ayer se presentó en el principal, visiblemente emocionado, un individuo de edad madura, lamentándose de que él y su esposa habian sido groseramente insultados y hasta abofeteados por su propio hijo, jóven de 20 años y carpintero de oficio.

Parece que fueron causa de la repugnante determinacion de este insensato las oportunas amonestaciones que su padre le dirigia por que no queria trabajar.

Repugna á toda conciencia honrada tener que consignar hechos de esta naturaleza que, por fortuna, son muy poco frecuentes en nuestra poblacion.

El jóven aludido fué encerrado en el cuerto de prevencion y allí ha pasado la noche. Ignoramos si hoy se habrá tomado con él alguna otra determinacion.

Tomamos del *Phare de la Loire*:

«Una reina abofetada». El primer día del año la reina madre de Baviera, al pretender ocupar su puesto en la iglesia metropolitana de Munich, para asistir á los oficios divinos, fué abofetada por la mujer de un sacristan, atacada súbitamente de locura. A las muchas personas que acudieron al socorro de la reina las costó gran trabajo sujetar á la infeliz demente. Sin embargo de la emocion que tan inesperado suceso la causara, la reina continuó en el templo hasta que terminó la misa pontifical.»

Dentro de breves días se dará principio á las obras necesarias para enlazar las calles de Magallanes y Peñas-redondas, separadas hoy por algunos accidentes del terreno muy fáciles de evitar.

El Aviso habla ayer de una instancia de la junta de ereccion de la estatua de Velarde, que debía ser presentada al ayuntamiento, solicitando autorizacion para conducir al pie del pedestal la mencionada estatua así que llegue á nuestra poblacion, hasta tanto que haya de ser colocada sobre aquel.

A lo dicho por el colega podemos añadir hoy que la solicitud ha sido ya presentada á la corporacion municipal, y que esta acordó autorizar al alcalde para que resuelva lo que estime oportuno; á todo lo cual agregaremos que tenemos motivos para creer que la determinacion de este funcionario ha de ser favorable á los deseos de los solicitantes.

El concejal D. Ramon Trueba, coincidiendo con lo que repetidamente hemos pedido desde las columnas de nuestro periódico, recordó ayer al señor alcalde la conveniencia y oportunidad de que se cumpla en un breve plazo el acuerdo tomado hace dos años por la corporacion municipal, para que se plantaran dos hileras de árboles á los lados de la carretera que erranca de la ermita de Miranda y termina en el Cañon, entre el Sardinero y la Magdalena.

La demora que ha sufrido este rancio acuerdo la disculpó el señor alcalde por la escasez de recursos pecuniarios con que el municipio cuenta para realizar la mejora.

Nosotros, si no se ha consignado en el presupuesto la cantidad necesaria para que el mencionado acuerdo pueda desde luego cumplirse, lo lamentamos muy de veras; pero, sin embargo, como quiera que su realizacion no exige muy grandes desembolsos, creemos que bien pudiera hacerse—y el público lo vería muy gustoso—con cargo al capítulo de imprevisitos.

Notorio es que, durante la estacion balnearia, esta carretera, que conduce á un establecimiento hidroterápico de primera clase, tiene mucha importancia; y el ayuntamiento debe mirar con muy particular interés todo lo que tienda á aumentar las comodidades de los numerosos bañistas que, en aquella estacion, acuden á nuestras pintorescas playas.

Cuanto mayores comodidades encuentren entre nosotros los forasteros, más gratos recuerdos llevarán de la capital de la Montaña; y, así, cuando en sus respectivas residencias dende tales de su excursion veraniega, animarán á que visiten esta poblacion á muchas familias que no la conocen ó que han formado de ella una idea desfavorable; idea que infatigablemente propagan—no hay que olvidarlo—los que tienen intereses en otros puntos balnearios que con este pretenden competir.

Creemos el señor alcalde: cualquier esfuerzo

que haga para dotar de arbolado la carretera aludida, será aplaudido por todas las personas que se interesan por el embellecimiento de la poblacion y sus alrededores, sin distincion alguna.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Eco de la Montaña*:

«Ha dicho nuestro apreciable colega LA VOZ MONTAÑESA en su número correspondiente al 30 de Diciembre anterior, que los armadores del remolcador *Hércules* señores Dóriga, con una generosidad que les honra, habian ofrecido poner á disposicion del señor comandante de Marina el referido vapor, para el caso de que en lo sucesivo pudiera ocurrir que las lanchas de pesca se encontraran en situacion peligrosa fuera del puerto.

Nuestra autoridad de Marina, al decir del mismo periódico, aceptó el ofrecimiento, que constituye un recurso de salvacion en caso extremo.

Poco explícita LA VOZ, al dar la noticia, ó acaso porque ignoraba las cláusulas del espontáneo ofrecimiento, ha omitido si este servicio era prestado gratuitamente, ó se habia establecido tarifa para verificarlo.

Decimos esto, porque, segun se nos informa, el primer día que salió el *Hércules*, ó sea el domingo 28, abonaron cada propietario de lancha 20 reales por el auxilio ofrecido á determinado número de ellas.»

Ignorábamos, efectivamente, las cláusulas del ofrecimiento; y aunque *El Eco de la Montaña* escribe con relacion á informos que le han dado, reproducimos sus mismas palabras, en prueba de que, tanto en este como en otros asuntos, solo la imparcialidad nos guía.

Ha fallecido el padre de nuestro querido amigo D. Modesto Piñeiro, á quien enviamos en estas líneas la expresion más sincera del profundo sentimiento que tal desgracia nos inspira.

Deseamos á nuestro amigo y su apreciable familia la mayor resignacion para sobrellevar la pena que tan justamente les aflige.

En el establecimiento de lampistería de los apreciables industriales, señores Torrres y Gandarillas, se pondrán muy en breve á la venta unas cocinas-estufas, de nuevo sistema, para cuya calefaccion puede usarse indistintamente el gas del alumbrado público, el gas Alpha ó el petróleo.

Estos aparatos, cómodos y sencillos, tienen además la ventaja de ser muy económicos.

Creemos que con esta advertencia prestamos un verdadero servicio á las familias.

Seccion Mercantil.

Paris 4 Enero 1880.

Cereales. El deshielo ha sido favorablemente acogido por el cultivo.

Las harinas han sostenido sus precios; las ofertas, sin embargo, son menos raras; muchas fábricas libres del hielo van á poner fin á su paralización forzada.

La harina de consumo ha quedado sin cambio. La marca 2 se cotiza á 74 fr. contra 62 fr. de hace un año, es decir, 12 fr. más, lo que representa un alza de 12 c. por cada 2 kil. de pan.

En el mercado del miércoles, las ofertas en trigos, tanto del productor como del comercio, eran numerosas, pero los pedidos eran lentos, y para negociar hubiera sido preciso hacer una concecion de 25 á 30 céntimos sobre los precios corrientes anteriores, los que los vendedores no han querido aceptar. En suma; no hubo cambio en los precios corrientes sobre los trigos; los demás artículos, exceptuando la avena, no variaron tampoco.

El centeno, sin cambio, y la avena, débil con menos demandas.

Los mercados, de ocho días acá, han tenido aun poco interés. Ofertas, pocas; demandas, menos activas tambien; los transportes más fáciles, y la molinería espera, por esto, recibir pronto parte de los trigos exóticos que abundan en nuestros puertos.

En resumen: pocos negocios, como suele acontecer en esta época todos los años; sin embargo, los cosecheros raramente han consentido en facilitar la venta por medio de conceciones.

Harinas de consumo. El saco de 150 kilos, tela devuelta, al contado, con descuento de 1/2 por 100.

Marca Daiblay, 74.

Harinas de comercio. El saco de 150 kilos, tela perdida, en depósito, al contado, descuento 1/2 por 100.

	8 Marcas.	Superiores.
Disponible..	71 25 á	71 75 á
Corriente..	71 25 á	71 75 á
Marzo Abril	71 25 á 72	71 50 á 74 75
4 de Marzo.	72 á 71 25	71 75 á

Trigos. Al precio neto de 77 75 kilos al hectólitro, los 100 kilos pago neto al contado, depósito.

Centeno. Peso natural 72 70 kilos al hectólitro los 100 kilos neto al contado,

	Trigos.	Centeno.
Corriente..	33 75 á 33 50	21 25 á
Marzo Abril	33 75 á	21 50 á
4 de Marzo.	33 75 á 33 50	24 25 á

Aceites. Los 100 kilos netos, envasa comprendido, descuento 1 por 100 por la colza, y 3 por 100 por el lino, depósito (cuota de cierre.)

	Colza.	Lino.
Disponible..	80 50 á 80 75	71 75 á 71 50
Corriente..	80 50 á 80 75	71 75 á 71 50
Marzo....	80 75 á 81	71 75 á 72
4 primeros..	81 á 81 25	72 á
4 Mayo....	82 50 á	73 á

Alcoholes. El hectó. 90 grados primera calidad depósito.

Azúcares. Los 100 kilos netos, en la estacion del ferro-carril ó en depósito, 14 por 100 de descuento, derechos no comprendidos (cuota de cierre).

	Alcoholes.	Azúcares bls.
Disponible..	69 25 á	74 á
Corriente..	69 25 á	á
Marzo....	69 50 á	á
4 primeros..	69 50 á	á
4 Mayo....	69 á	á

Azúcares de color disp., n. 1013, á 70.50.
Azúcares refinados disp., los 100 kilos en la fábrica, 151 á 152.

Pacotilla.

Declaró su pensamiento primero al señor Segasta, con todo el comedimiento de un hombre de buena pasta.

Poco despues con Moyano detenidamente habló, y el ilustre castellano le dijo á todo que nó.

Viendo tal contrariedad, que al más pintado contrista, fué á visitar al abad del partido centralista.

De nuevo desengañado, visitó á Posada Herrera, y este le dejó pegado con su negativa fiera.

En cambio, puede en rigor decir así el general:
—¡Ha recorrido mi amor toda la escala social!!

¡Milagro, milagro!
Ha muerto una monja en Sevilla.
¡Y ha estado nueve días de cuerpo presente!
¡Y no ha presentado todavía señales de descomposicion!

En cambio, el gobierno del señor Cánovas no ha muerto aun y ya está putrefacto.

De cuyos dos extremos resulta, que la monja murió en olor de santidad y el gobierno vive en olor de Cánovas en escabeche!!

¡Vamos, hombre! La estatua de Velarde ya está en camino para Santander.

La junta de ereccion ha pedido que se le permita preparar á la estatua un alojamiento junto al pedestal en que ha de colocarse, cuando llegue el caso.

Creo que para obsequiarla con pompa y ostentacion, sería mejor llevarla á la fonda de Redon.

Vaya otro robito de iglesia:
Ahora le ha tocado el turno á la del pueblo de Santa Marina, partido judicial de Entrambasaguas.

Segun dice *El Aviso*, los ladrones se llevaron un cáliz de plata con su patena, un rosario de la Virgen y los broches de una capa de oro.

Vamos, ¡quiera usted más honradez? ¡Dejar la capa de oro y llevarse los broches!
¡Rasgos de esta naturaleza no necesitan capal!

Bugallal ha hecho fiscal á su hermano Don Marcial, que en la Nómina se afilia.
Vamos, señor Bugallal, ¡dentro con la familia!

Anoche se puso en escena en el teatro Principal la zarzuela titulada *Las Hijas de Eva*. El teatro estaba casi desierto.
Yo creo que, una noche, los espectadores, por no estar solos en las butacas, se van á subir al escenario á cantar con los coristas...

TELEGRAFÍA PARTICULAR

LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 8 (5 t.)

Se asegura que, en el Consejo de ministros que acaba de cele

brarse, presidido por el rey, se ha acordado que el conde de Toreno presida la primera sesion del Congreso.
 Mañana se elevará a plenario la causa del reglida Otero.
 Las minorías han acordado ir á palacio á felicitar al rey.
 Cambio sobre Londres..... 48-05
 Cambio sobre Paris..... 5-01

Madrid 8 (3-45 n)
 El Consejo de Estado ha resuelto el expediente del servicio de vapores-correos á Filipinas, adjudicando la subasta al marqués de Campos.
 El reglida Otero ha dirigido al rey una sentida carta, implorando perdon para su delito. Este documento se ha unido al sumario.

ALCANCE
 Paris 7.
 Segun recientes datos estadísticos la última cosecha de vino en Francia ha sido inferior á la anterior en 23 millones de hectólitros.
 Escriten de la Turena que las heladas han causado un verdadero desastre en los viñedos de aquel pais.
 En el Arjcu la recoleccion vinícola no basta para el consumo del pais.
 En Champagne continúa el movimiento de alza en los precios de los vinos.

Londres 7.
 Los telegramas de Nueva-York anuncian la baja de dos centavos en los precios de los trigos.
 Encalmadas las transacciones en Inglaterra.
 Paris 7.
 Es probable el nombramiento del señor Ghellemel Lacour para embajador de Francia en Berlin.
 Nueva-York 7.
 El señor Fernando Leseps, ha salido de Colon (Estados-Unidos de Colombia) con varios ingenieros con objeto de recorrer el Istmo de Panamá y acordar el trazado definitivo del canal interoceánico.
 Viena 7.
 El gobierno de Rumania ha entablado activas negociaciones con las potencias de Europa para obtener de estas el reconocimiento de la independencia de aquel principado.

Paris 7.
 Se asegura que está acordado ya un cambio bastante extenso en el personal de secretarios y agregados de las representaciones de Francia en el extranjero, á fin de que todo el personal de estas, se componga de personas sinceramente afectas á las actuales instituciones del pais.
 Fabra.

BOLSA DE MADRID.
 Cotizacion oficial del dia 8.

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	15-12 1/2.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	16-10.
Deuda amortizable con intereses de 2 por 100 interior....	36-05.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..	92-40.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	93-40.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	96-00.
Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales.....	31-40.

BOLSA DE PARIS.—DIA 8.

3 por 100 francés.....	81-65.
Exterior español.....	15.
Interior.....	13 3/4.
Obligaciones Cuba.....	36 7/8.
Amortizable.....	36 7/8.
Consolidado inglés.....	97 11/16.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.
 Cotizacion oficial del dia de la feria
 Londres, 9 d. v. l. 47 97 1/2; al 30 de Marzo, 47-95; al 2 de Febrero 47-80.
 Al cante, 8 d. v. l. par. Barcelona, 8 d. v. l. 3/8 beneficio.
 Madrid, 8 d. v. l. par.
 Santander 8 Enero 1880.—El Adjunto de tarao, Pablo Maria Martinez.

SECCION MARITIMA
BUQUES ENTRADOS.

Vapor Maria, 430 ts., c. Santulari, de Liverpool, con 50 sacos arroz á la órden; 100 idem id. á D. M. Rodrigo y Peral; 50 cajas jabon á D. P. G. Higuera; 50 id. id. á D. J. P. Mendez; 20 id. tocino á D. F. Soto Herrera; 50 pacas algodón á D. F. Roiz de la Parra; 7 bultos tejidos y otros efectos á los Sres. Capa, Garcia y compania; 71 id ferreteria, quinacalla y otros á D. M. Cabrero; 16 id. id. id. á D. Vicente Gonzalez; 89 id. id. id. á don Francisco Larrañaga; 77 id. id. id. á don M. Lecuona; 169 id. hoja de lata y otros efectos á los Sres Hornilla y Lecuona; 124 id. sosa y otros efectos á D. C. Sepúlveda; 13 idem pintura, arraste y otros efectos á los señores Hijos de Arrarte; 4.000 ladrillos y 25 bultos tejido, cobre y otros efectos á D. A. Lamera, y otros efectos para varios.
 Il. Molina, 456 ts., c. Vinjoy, de Bilbao, con carga general de tránsito.
 Vapor Pilar, 262 ts., c. Santurio, de Sevilla y escalas con 108 cueros á los Sres. Espina y Gonzalez; 20 fardos suela á D. F. Larrañaga; 35 id. id. á los Sres. Echegaray y compania; 61 tabales sardina á D. R. Gonzalez; 34 id. id. á los Sres. Hornilla y Lecuona; 20 botijas aceite de oliva á D. J. Ranete, y otros para varios.
 Id. Hernani, 460 ts., c. Lopez, de Cádiz con 377.200 kilogramos sal á D. J. Aramburo; 5.000 id. cebollas á la órden, y otros para varios.
 Id. Herminia, 187 ts., c. Orrioso, de Sevilla y escalas con 176 sacos cebada á la órden; 22 seras aceitunas á D. G. Gonzalez; 2 barriles aceite de oliva á los Sres. Pareda y compania, y otros efectos.
 Patache Milagro, 37 ts., c. Fernandez, de Rivasdella con frutas y otros efectos.

BUQUES DESPACHADOS.
 Balandra Island, 93 ts., c. Nieben, para Hamburgo, con 162 fardos tabaco y otros efectos.
 526.
 Un sentido muy abusado.—Ninguno de los cinco sentidos es tan frecuentemente abusado como el del olfato, porque bajo pretextos falsos y mentiras, los charlatanes abusan de él infamemente. Pretenden por ejemplo imitar el Agua Florida de Murray y Lanman, el perfume más fino de este siglo, disgustan al público con sus enfermizas y asquerosas imitaciones. Se previene al público estar alerta contra esas ficciones que vienen siguiendo la marcha de este exquisito perfume, las cuales se le asimilan tan poco, como el miasma de un pantano, á la perfumada atmósfera de un valle tropical.
 Se previene á los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York.» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legitima.
 De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la

venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compania, en Barcelona.

A los que padecen del estómago.
 Antes de desgastarse en ir á las aguas de Marmolejo, usar la *Perla Antigastrálica* del doctor De gado, y obtendreis la curacion de vuestro mal. Se halla en la drogueria de Isasi, calle del Medio, 27 y 29,

Alcaldia de Santander
 Acordada por el excelentísimo ayuntamiento la adquisicion por concurso del local donde ha de instalarse la escuela pública de niñas recientemente creada en el pueblo de San Roman, de este distrito municipal, asi como el correspondiente para vivienda de la maestra encargada de dicha escuela, y autorizada al efecto esta a caldia para resolver sobre este asunto, ha acordado la misma, anunciarlo al público para que, durante el término de quince dias, los dueños de fincas urbanas radicantes en aquella localidad á quienes converga puedan remitir á mi autoridad las correspondientes proposiciones en el sentido indicado; expresando en ellas con claridad la situacion del edificio que ofrezcan, sus condiciones, renta que exijan por el arrendamiento y cuanto conduzca á los fines mencionados.
 Santander 7 de Enero de 1880.—A. de Montalvo.

Un caballero que dispone de capital, desea tomar á su cargo la consignacion de una linea de vapores ó asociarse al que la tenga.
 Para más informes dirigirse á esta redaccion. 4al

AGUINALDOS
BAZAR DEL POLIORAMA
 San Francisco, 5,
 ENTRADA LIBRE.—PRECIO FIJO.
 Baratura y surtido sin igual en juguetes de todas clases y precios: cestas de todas formas y aplicaciones, etc., etc., máquinas para coser. 6al

Fincas en venta
 Los que deseen comprar los bienes pertenecientes á D. Ramon Cabrero Diego, radicantes en el paseo del Alta de esta ciudad y los pueblos correspondientes á este ayuntamiento, pueden entenderse con don Nicolás Ezeurra, Santa Clara, 18, primer piso. 8a6

Se arrienda un entresuelo en sitio céntrico, propio para escritorio.
 Para más informes, dirigirse al dueño del café del Consulado.

Afinador de pianos y armoniums. San José, 3, duplicado, piso 3.

AFILADOR
 Arcillero, 7. 30-23

Repaso de Retórica y Poética
 Desde el dia 7 del actual se abre por D. José Estraña clase de repaso de dicha asignatura, en su domicilio, calle de Santa Clara, núm. 2, principal.

Fábrica de jabon
EN VENTA
 Se cede una con sus calderas y demás utensilios para su elaboracion, en precio muy arreglado.
 La persona que desee adquirir este bonito negocio, puede obtener, con poco capital, una buena utilidad.
 Para más pormenores, dirigirse á la drogueria de Saro, Tableros, 5, Santander. 8-7

Interesante
 En los puestos de carne de Pio Aizcorbe Pancorbo, calle de Carbajal y Plaza Nueva de los Mercados, se vende:
 Carne de vaca, á 18 cuartos libra.
 Ternera, de pierna, á 24 id. id.
 Carne, á elegir, sin hueso, 3 reales id.
 Ternera, id., id., 4 id. id. 4-2

Ternera superior.
 Se vende en los Mercados, número 71, Ruamenor número 15 y en el Tinglado de Becado, á 22 cuartos libra de pierna y chuletas; falias y pechos á 18 cuartos. 6-2

Se solicita una doncella que sepa peinar, coser y planchar bien: calle del Correo, 10, principal, de nueve á dos de la tarde. 8-4

Se cede, bajo buenas condiciones, el solar de construccion sito en la Florida, esquina á la Alameda primera.
 Darán razon, Compania, núm. 11, 2.º 10a0

Magnesia aereada antibiliosa
 perfeccionada por J. J. Marquez, calle de San Ignacio, 29, Habana. Unico depósito en Santander, Farmacia del Ldo. Erasun Salgado. Atarazanas, 19, esquina á la cuesta del Hospital.

OBRA NUEVA
LAS EXTRAVIADAS
 (Cuadros del natural)
 Segunda parte del estudio crítico
LA MUJER
 POR
 E. RODRIGUEZ SOLIS
 Se vende en las principales librerías de esta ciudad, y en casa de su autor, Esgrima, 11, tercero, Madrid, al precio de
 Dos Pesetas.

+

D. VICTOR PIÑEIRO Y TORDIDA
 ha fallecido.

Su esposa, hijos, nietos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver hoy, á las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Viñas, 3, á cuyo favor vivirán reconocidos.

+

DOÑA EUGENIA ZUMELZU FERNANDEZ
 VIUDA DE PEREZ
 HA FALLECIDO.

Sus hijos, hijo político, nieta, hermanos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadaver al cementerio, cuyo acto tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, P. azuela de la Aduana, número 5, en lo que recibirán especial favor.
 Santander 9 Enero 1880.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,
 á cargo de M. Ortiz de Guinea. San Francisco. 30

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREATICO DE DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO
Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparacion de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase tambien, sin repugnancia alguna, por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adiccion de Pancreatina.

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en dia, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne, como unico agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y de la asimilacion.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

SEDA QUIMICA
de HÉBERT

Favorable dictamen de la Academia de Medicina de Paris del 31 de Octubre de 1865.

Tiene sobre el papel químico la incomparable ventaja de no fruncir, ni desgarrarse, de ser mucho mas flexible y de poder despegarse sin que se rompa. Emplease como derivativa y calmante en las Irritaciones de Pecho, los Catarros, los Dolores reumáticos, la Gota, el Lumbago. Es de mucha eficacia en las cortaduras, heridas, llagas y contra los juanetes y callos.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

CAPSULAS GARDY

de aceite de Gabilan
NUEVO TRATAMIENTO

EFICAZ CONTRA:
Bronquitis crónicas, Asma, Tos,
Catarros pulmonar, Tisis,
Enfermedades crónicas de las vias respiratorias.

GARDY, FARMACEUTICO DE PRIMERA CLASE
45, Rue Caumartin, PARIS
MADRID: Deposito general
ULZURRUN ANGULO Y C^a

REUMA

Su pronta y radical curacion con el *Bálsamo antireumático de Surinam*, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza Vieja, 4.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

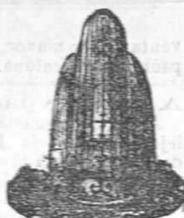
JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUREUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos mas célebres le recomiendan con especialidad.

PASTA pectoral de P. LAMOUREUX

Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en Paris, rue Vauvilliers, 45
Y además en todas las principales Farmacias.



AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN,

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe Sirve además como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el languor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Para Gijon,
Rivadeo, Ferrol, Coruña, Car-
ril, Marin y Vigo.

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad el vapor español

CARLOS HABANS

Su capitan D. E. Ibarra.

Admíe carga á flete y pasajeros.
Le despacha su consignatario don Miguel Lecnona, Muelle, número 7.

Aviso importante

GRAN CASA DE EMPEÑOS

Se ha abierto una nueva en la calle de la Compañía, número 16, piso principal, donde se facilita dinero con prontitud y reserva sobre toda clase de alhajas de oro y plata, pedería fina, muebles, colchones, ropas en buen uso y todo cuanto convenga, teniendo montada esta casa, como en otras grandes poblaciones, con toda formalidad, autorizada por el gobierno y con arreglo á las leyes, con grandes ventajas que en el acto comprenderán las personas que tengan á bien honrarle con su asistencia. Además, y procedente de otra casa de igual índole que ha tenido su dueño, por espacio de siete años, en otra capital de primer orden, se vende muy barato toda clase de relojes de bolsillo de oro y plata, cadenas de lo mismo, pendientes, rosarios, bolsillos mantas de viaje, capas, trajes de invierno y otras prendas y alhajas. — Horas de despacho, de 8 de la mañana á 10 de la noche, todos los dias. — 1-5-9-13-17-21-25-29-31

FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO

Construccion de Maquinaria,
Calderas de vapor, etc.

Eduardo L. Doriga
SANTANDER.

NUEVO ITINERARIO DE LAS LINEAS DE LOS PAQUETES CORREOS DE LA COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA desde el mes de Enero de 1880.

1º=Viaje circular, línea del Havre, Burdeos, Colon

El paquete de la línea Havre, Burdeos, Colon, saldrá del Havre el 13; de Burdeos-Pauillac, el 17; de Santander, el 18; con escalas en Martinica, Guadalupe, San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto Príncipe, Santiago de Cuba, Kingston, Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, Carúpano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guaira, Martinica, Guadalupe, Santander, Burdeos-Pauillac, y el Havre.

Esta línea tiene además combinacion directa en Colon-Panamá con los puertos del Pacifico y América Central.

2º=Línea de Saint-Nazaire á Méjico.

El paquete de la línea de Saint-Nazaire á Méjico saldrá de Saint-Nazaire el 21 de cada mes; de Santander, el 22, para San Thomas, San Juan, Puerto-Rico, Habana y Veracruz, regresando por las mismas escalas.

3º=Línea de Marsella á Colon-Panamá.

El paquete de la línea de Marsella á Colon-Panamá saldrá de Marsella el dia 12 de cada mes, para Barcelona, Cádiz, Tenerife, San Thomas, Guadalupe, Martinica (Cumana Facultativo), Barcelona, La Guaira, Puerto Cabello, Savanilla y Colon.

Teniendo combinacion directa con todos los puertos del Pacifico y de América Central.

Regresando por Kingston, Santiago de Cuba, Puerto Príncipe, Cabo Haitiano, Mayagüez, Ponce, San Thomas, Cádiz, Barcelona y Marsella.

4º=Línea del Havre á Nueva-York.

Salidas del Havre de quince en quince dias y vice-versa.

5º=Línea de Saint-Nazaire á Cayenne.

El paquete de esta línea saldrá de Saint-Nazaire el dia 6 de cada mes para Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto Cabello, Savanilla y Colon. Regresando por las mismas escalas.

6º=DESDE EL MES DE MARZO DE 1880:

Línea de Saint-Nazaire á Cayenne.

El paquete de esta línea saldrá de Saint-Nazaire el 24 de cada mes, para Guadalupe, Martinica, Sainte Lucie, Carúpano, Trinidad, Demerari, Surinam y Cayenne. Regresando por las mismas escalas.

Paris 22 de Noviembre de 1879.—El presidente del Consejo de administración, firmado: *Eugène Péreire*.—El vice-presidente, *Cloquemin*.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS



Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICHON, COLLIERIE, DIEZELLE, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas-Mothes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estando bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que contiene en fondo azul el sello del Estado francés. Se vende en las principales farmacias.

Máquina de coser

Se vende una «Silenciosa» de pié, nueva y precio arreglado. Casas de Vidal (Maliaño), núm. 6, segundo, darán razon. 5-2

Vino legitimo

DE JEREZ, de las bodegas de D. M. Misa. Se vende en el escritorio de D. Andrés Lamasa, Muelle, 21.



Agua y Polvos dentifricos

DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris
MEDALLA DE MERITO A LA ESPOSICION DE VIENA DE 1873
8, Place de l'Opéra, 8, Paris.
SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.